

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 41** *ORDEN 3958/2024, de 8 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de cuatro institutos de Educación Secundaria en los municipios de Morata de Tajuña, Campo Real, Loeches y El Boalo, a partir del curso escolar 2024-2025.*

Mediante el Decreto 82/2024, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se han creado cuatro institutos de Educación Secundaria en los municipios de Morata de Tajuña, Campo Real, Loeches y El Boalo, para el curso 2024-2025.

Una vez publicado el citado decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 177 de 26 de julio de 2024, mediante esta Orden se acuerda la puesta en funcionamiento de dichos centros, así como la supresión de secciones de Educación Secundaria Obligatoria que se produce como consecuencia de la creación de los mismos.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 82/2024, de 24 de julio, y el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

DISPONGO

Primerº

Objeto y ámbito

La presente Orden tiene por objeto la puesta en funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria que se relacionan a continuación, creados mediante el Decreto 82/2024, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno. Estos centros comenzarán a desarrollar sus actividades en el curso 2024-2025.

Madrid Este:

- a) Código 28046297. Instituto de Educación Secundaria “Vega del Tajuña”.
Domicilio: Calle Doctor Sánchez Pérez, número 1.
Municipio: Morata de Tajuña.
Código Postal: 28530.
- b) Código 28065841. Instituto de Educación Secundaria “Campo Real”.
Domicilio: Avenida de la Circunvalación, número 3.
Municipio: Campo Real.
Código Postal: 28510.
- c) Código 28076381. Instituto de Educación Secundaria “Marie Curie”.
Domicilio: Calle Tomillo, número 3.
Municipio: Loeches.
Código Postal: 28890.

Madrid Oeste:

- d) Código 28082307. Instituto de Educación Secundaria “El Boalo”.
Domicilio: Carretera Manzanares El Real, número 10.
Municipio: El Boalo.
Código Postal: 28413.

Segundo

Supresión de secciones

1. La Sección de Educación Secundaria Obligatoria de Morata de Tajuña, creada por Orden de 1 de marzo de 1996, por la que se crean secciones de Educación Secundaria Obli-

gatoria y se establece su organización y funcionamiento (“Boletín Oficial del Estado” número 63, de 13 de marzo de 1996), queda suprimida a la finalización del curso 2023-2024 como consecuencia de la transformación de la misma en Instituto de Educación Secundaria.

2. La Sección de Educación Secundaria Obligatoria de Campo Real, creada por Orden 3356/2006, de 15 de junio, por la que se crea, para el curso 2006-2007, una Sección de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Campo Real, queda suprimida a la finalización del curso 2023-2024 como consecuencia de la transformación de la misma en Instituto de Educación Secundaria.

3. La Sección de Educación Secundaria Obligatoria de Loeches, creada por Orden 1485/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se crea, para el curso 2015-2016, una Sección de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Loeches, queda suprimida a la finalización del curso 2023-2024 como consecuencia de la transformación de la misma en Instituto de Educación Secundaria.

Tercero

Habilitación

Se autoriza a la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y a la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para adoptar las instrucciones necesarias y las medidas oportunas que exija la puesta en funcionamiento de los nuevos centros que se dispone por la presente Orden.

Cuarto

Producción de efectos

La presente Orden producirá efectos a partir del curso 2024-2025.

Madrid, a 8 de septiembre de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,

EMILIO VICIANA DURO

(03/14.774/24)

